TIPO DE INFORME:	PARCIAL		FINAL	X

PERIODO DEL INFORME:	25/10/2024-30/12/2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
CONTRATO No:	CTO-296-JNCI-2024
OBJETO:	APLICACIÓN DE LAS BATERÍAS DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
NOMBRE CONTRATISTA:	REN CONSULTORES S.A.S
CÉDULA O NIT DEL CONTRATISTA:	900.810.402-8

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	1 MES

PRÓRROGAS:	SI		NO	X

ADICIONES:	SI		NO	X

3. FECHA DE TERMINACIÓN:	24/10/2024

4. TERMINACIÓN ANTICIPADA:	SI		NO	X

5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$2.594.550

6. VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$2.594.550

7. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?	SI		NO	X

8. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

El objeto del presente contrato era: Aplicación de las baterías de riesgo psicosocial para los funcionarios de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez Aplicación de baterías para riesgos psicosocial a 77 personas en una única jornada divididos en grupos de 15 personas, realización de informe con recomendaciones de intervención.

9. BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*$2.594.550*
VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.507.100
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$2.507.100[1]
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0

10. ASPECTOS POR VERIFICAR:

ITEM	SI	NO	EXPLIQUE	N/A
¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el contrato??	x			
¿El bien o servicio cumplió con las entregas/obligaciones pactadas en el contrato.?	x			
¿El contratista cumplió con las entregas/servicios pactados en el contrato en el tiempo establecido.?	x			
¿Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato??				x
¿Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción??				x
¿Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos solicitados a entera satisfacción??				x
¿El contratista respondió a tiempo las solicitudes/requerimientos realizados.?	x			

11. EL CONTRATISTA CUMPLIÓ:	SI	**x**	NO	
Justifique su respuesta:	**Las baterías fueron aplicadas el 08/10/2024 a 74 trabajadores de manera presencial el informe fue socializado y entregado el 22/10/2024**			

[1] El valor Neto pagado con retención de impuestos $2.196.636. Valor de aplicación de baterías a 74 personas

12. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia que recibo a satisfacción por parte de REN CONSULTORES SAS los servicios prestados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato CTO-296-JNCI-2024.

Como supervisor de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control técnica, administrativa, financiera y jurídica frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista SI cumplió a cabalidad el objeto del contrato y todas sus obligaciones, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

OBSERVACIONES:
Se verifica fecha de pago de la factura 07/11/2024 por valor Neto pagado al proveedor $2.284.086 con retención de impuestos, se confirma que cumplió con lo requerido en ese sentido se puede proceder con la liquidación del contrato. Teniendo en cuenta que el contrato establece la aplicación de 77 baterías finalizando la actividad por razones ajenas al contratista REN CONSULTORES se aplicaron 74. se solicita la devolución del valor de las 3 baterías no aplicadas dicho proceso se llevó a cabo el dia 23/12/2024 por valor de $ 87.450. (valor unitario de cada batería $29.150). Se adjunta oficio con información referente al proceso de devolución Soporte de pago Nota contable ren consultores. Se puede proceder a realizar liquidación de contrato acta de cierre .

Por lo anterior se firma en Bogotá a los **siete** días del mes de **Enero** de **2025.**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Monica Maria Pinzón
CARGO DEL SUPERVISOR Y DEPENDENCIA:	Coordinadora SST y Administrativa
FIRMA DEL SUPERVISOR:	



Comprobante de Pago

12/11/2024 - 6:30

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALDEZ
Nombre Proceso	PROVEEDORES
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550009900283293
Fecha del Pago	07/11/2024
Hora del Pago	16:10

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	9008104028	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	370007403	**Entidad destino**	AV VILLAS
Valor	$ 2.284.086,00	**Estado**	Pago Exitoso

Bogotá D.C., 07 de enero de 2025

Señores
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
Av. Cra 19 #102-53
monica.pinzon@juntanacional.com
Bogotá D.C.

Asunto: DESCUENTO CONTRATO BATERIAS CTO-296-JNCI-2024

Ratificando lo indicado mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2024, y conforme el objeto del asunto mencionamos que, tanto en la cláusula tercera "especificaciones técnicas", como en la cláusula sexta "VALOR", se indicaba que la APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL se realizaría a 77 FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, como se muestra a continuación:

ITEM	UNIDADES	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	Persona	Aplicación de las baterías de riesgo psicosocial para los funcionarios de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez en el mes de septiembre de 2024.	77 personas	$29.150	$2.244.550
2	Unidad	Informe detallado y recomendaciones de intervención.	1	$350.000	$350.000
VALOR TOTAL					$2.594.550

Dicho lo anterior, y por causas no imputables a Ren Consultores del total de los 77 funcionarios indicados, se realizó la aplicación de la batería a 74, dicho esto, al momento de

facturar se tomó en cuenta el valor total del contrato que nos fue adjudicado, teniendo en cuenta que fue un valor de contrato total y que en el mismo no se contempló que el pago se realizaría por batería aplicada, sino como se reitera fue un valor total de contrato de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (2.594.550).

No obstante, lo ocurrido y entendiendo que existe una diferencia entre el valor pagado y las baterías efectivamente aplicadas, Ren Consultores procederá a reintegrar la diferencia esto es la suma de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($87.450), como requisito previo para proceder con la devolución agradezco nos remitan los siguientes documentos.

- Certificación bancaria con una expedición no mayor a 30 días.
- Registro único tributario.

Adicionalmente, es necesario que se proceda a registrar en el acta de cierre la novedad presentada, aclarando que el número inferior de las baterías aplicadas no obedeció a causas imputables a Ren, por cuanto como contratista dimos estricto cumplimiento a lo pactado contractualmente.
Lo anterior conforme al concepto n. Radicado No. 20211E0000100 emitido Contraloría General de la República que por analogía es aplicable al caso que nos ocupa y que indica:

> *"Si en la ejecución contractual, los gastos de administración o alguno de los elementos que integran el factor multiplicador son inferiores a los descritos en la oferta, el contratista y la entidad pública deberá acordar las respectivas modificaciones del contrato, con base en aquella, que les resulta de obligatorio cumplimiento. Si lo anterior no ocurre al liquidar el contrato se deberá tener en cuenta esta circunstancia para el cierre financiero del mismo".*

Conforme lo mencionado, quedamos atentos a sus indicaciones, reiterando que la novedad presentada debe ser registrada en el acta de cierre, para aprobación de Ren Consultores como contratista.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Ren Consultores

REN CONSULTORES S.A.S

NIT: 900810402
DIRECCION: CARRERA 9 A # 99 02 OFICINA 705
TELEFONOS: 9157700
FAX:

NOTA DE CONTABILIDAD
Nro. 00001239
Diciembre 23 DE 2024

CUENTA	CONCEPTOS	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504-TARJETA DEBITO	DESCUENTO FACT REN 63739	JUNTA NACIONAL DE	0.00	87,450.00
530535-DESCUENTOS	DESCUENTO FACT REN 63739	JUNTA NACIONAL DE	87,450.00	0.00

TOTAL DOCUMENTO		NCO-00001239	87,450.00	87,450.00
TOTAL EN LETRAS	Ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos			

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
MsBanguera	MsBanguera	MsBanguera	MsBanguera

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 23/12/2024 Hora: 13:35:05

Jornada: Normal

Oficina: 4823

Terminal: CJ4823W103

Usuario: CAG

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:

JUNTA NAL DE CALIFICACION DE INV

Cuenta Convenio: **********3293

Código Convenio: 01305168

No. Referencia 1: 8300263245

No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo

Vr. Total: $87,450.00

Costo transacción: $0.00

No. Transacción: 977070

Quien realiza la transacción

Tipo Id: NIT

Número Id: 8300263245

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.